



CONVOCATORIA REYES MAGOS 2019

Desde el 28 de noviembre al 18 de diciembre podrán presentarse las inscripciones para ser uno de los representantes de los Reyes Magos durante la Navidad 2018-2019.

Con la proximidad de las fiestas navideñas, la Concejalía de Cultura y de festejos del Ayuntamiento de Calañas publica las bases para designar a los representantes de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente durante la Navidad 2018-2019.

Muchos son los calañeses que año tras año desean poder formar parte y ayudar al gran equipo que forman los Reyes Magos, quienes la noche del 5 de enero llegarán hasta nuestra localidad para repartir alegría e ilusión a todos los niños que los recibirán a lo largo del todo el recorrido que realice la Cabalgata Oficial.

Por ello, desde el miércoles 28 de noviembre y hasta el próximo 18 de diciembre, se podrán presentar las solicitudes para ser uno de los elegidos, en el registro del Ayuntamiento, mediante el modelo oficial de instancia, donde deberán figurar los datos personales del solicitante, debiendo unir una fotocopia del D.N.I.

La elección se efectuará mediante el sistema de subasta que saldrá por un importe mínimo de 200.00€ con la finalidad de ayudar a cubrir los gastos que suponen la Cabalgata de Reyes. Los resultados se harán públicos el día 19 de Diciembre el Salón de plenos, donde los reyes del año anterior harán entrega de la Corona a los Reyes 2019, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calañas.



BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE REYES MAGOS DE LA CABALGATA NAVIDAD 2018-2019

1ª. El Excmo. Ayuntamiento de Calañas, a través de la Concejalía de Festejos y la Concejalía de Cultura, conscientes del interés e ilusión que para muchos ciudadanos comporta el hecho de poder participar, como integrante, en la Cabalgata Oficial de Reyes, acuerda posibilitar dicha participación mediante la presente convocatoria.

2ª. A tal efecto, queda abierto un único plazo de inscripción, entre los días 28 de noviembre y 18 de diciembre de 2018, ambos inclusive, para todas las personas interesadas en participar encarnando la figura de cada uno de los Reyes Magos, dando prioridad a aquellas presentadas que no hayan sido elegidas en años anteriores.

3ª. La elección se efectuará por subasta en sobre cerrado entre las solicitudes presentadas en dicho plazo. El precio de salida serán 200.00€. No obstante, el nombramiento sólo recaerá en las personas que en el momento del nombramiento estén presentes en la sala o en la persona a tal efecto delegada. Los concejales de cultura y festejos pronunciarán el nombre de la persona agraciada.

4ª. Se designará, asimismo, un suplente de cada uno de los personajes, en previsión de alguna contingencia que pudiera impedir la participación de las personas agraciadas, siempre que el número de candidaturas así lo permita.

5ª. Los resultados se harán públicos el miércoles día 19 de diciembre de 2018, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Calañas.

6ª. Las personas interesadas deberán cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Tener una edad mínima de 18 años.
- Haber nacido y/o ser residente en Calañas.

7ª. Las solicitudes deberán presentarse, mediante instancia según modelo oficial, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Calañas, planta baja, en el plazo señalado anteriormente.

8ª, En la solicitud, que deberá ser cursada por la persona interesada, deberán figurar todos los datos personales del interesado/a nombre y apellidos, domicilio, teléfono, etc. Debiendo adjuntarse fotocopia del D.N.I.

9ª. Los trajes se devolverán al Excmo. Ayuntamiento en las mismas condiciones que les son entregados y en un plazo máximo que no exceda del mes desde el día de la



cabalgata, es decir, como máximo el día 5 de Febrero de 2019, los Reyes electos podrán ir acompañados por el número de pajes que ellos elijan, siempre que la ropa sea acorde con la que se entregará por parte del ayuntamiento.

10ª. Se adjuntará en la solicitud mejoras en la carroza, que serán tenidas en cuenta en caso de empate económico en la subasta.

Para cualquier información se podrán dirigir al Área de Cultura o llamando al teléfono 959565000 de 09:00 a 14:00 horas.

Calañas, 28 de noviembre de 2018 LA CONCEJALÍA DE CULTURA



FORMULARIO SUBASTA REYES MAGOS 2019

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
DNI:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
EMAIL:	
SUBASTA:	€
MEJORAS:	
OBSERVACIONES:	

Y para que así conste ante El Ayuntamiento de Calañas, firma:

Fdo. _____